

ACUACAMARON

Guayaquil, 01 de marzo de 2018.

Ingeniero
Héctor Juan Andrade Loor
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nos es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ACUACAMARON S.A. en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegir a usted en el cargo de GERENTE de la compañía, por un periodo de cinco años, con capacidad para ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Su nombramiento anterior fue inscrito el 13 de noviembre de 2013 bajo el número de repertorio 51.855.

Son sus atribuciones las que constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada por el Dr. Jorge Maldonado Remella Notario Séptimo, el 18 de noviembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de diciembre de 1983; en la Escritura de Aumento de Capital Reforma de Estatutos Sociales otorgada ante la Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil Ab. Sara Calderón Regatto el 20 de octubre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre de 1986.

Atentamente,



Lcda. Emilia Elena Andrade Loor
Presidente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE
Guayaquil, 01 de marzo de 2018.

Ing. Héctor Juan Andrade Loor
Ecuatoriano
C.C: 0914533518



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.704
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **ACUACAMARON S.A.**, a favor de **HECTOR JUAN ANDRADE LOOR**, de fojas **11.665 a 11.668**, Registro de Nombramientos número **3.339**.

ORDEN: 11704



Guayaquil, 16 de marzo de 2018

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: [Signature]